MOTENONDEHA
Tetã Nangaréko
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 14/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" A LA EMPRESA "DAGO SERVICES de Darío González".

Asunción, 20 de agosto de 2020

VISTO: La Nota DCBS Nº 20/2020 del 20 de agosto del año 2020, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS.

El Informe de Evaluación 04/2020, elevado por la Dirección de Contrataciones de Bienes y Servicios del IAEE,

CONSIDERANDO: Que, la DCBS ha verificado el informe presentado por el Comité de Evaluación, y por nota Nº 20/2020 solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a **Contratación Directa 04/2020 con ID Nº 377941 para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"**, para el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Que, el Comité de Evaluación, ha recomendado la adjudicación del presente llamado al oferente DAGO SERVICES de Darío González, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 28 y 34 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 65 del decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", prescribe que "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

Que, el Artículo Nº 65 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
b. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Instituto ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y ha verificado que la empresa recomendada cumple con los criterios de ley.

POR TANTO: En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR A LA Empresa DAGO SERVICES de Darío González** el llamado a Contratación Directa 04/2020 con ID Nº 377941 para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE", por el monto total de Gs. 8.313.000.- (guaraníes ocho millones trecientos trece mil) IVA Incluido.

2º.- **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo del Gasto 392 "Cubiertas y cámaras de aire", FF 30 Recursos Propios.

3º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS * DIRECCIÓN GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
Director General – IAEE